

INFLACION Y TARIFAS PUBLICAS: ARGENTINA, 1945-1980

Horacio Nuñez Miñana (\*)

Alberto Porto (\*)

---

(\*) Universidad Nacional de La Plata

RESUMEN

En este trabajo se estudia la evolución de los precios y tarifas de un grupo de empresas públicas, para determinar el ajuste de sus valores ante diferentes ritmos de inflación durante la experiencia argentina para el período 1945-1980. Constituye una ampliación de un trabajo anterior de los mismos autores, referido al período 1960-1975.

Se identifican dos períodos diferentes: en el primer período (1945-1952), que se propone llamar "el gran rezaño", se observa un deterioro pronunciado y generalizado de las tarifas públicas; en el segundo período (1953-1980), el comportamiento es claramente cíclico, pudiéndose determinar hasta el momento siete ciclos completos, cuyas duraciones son: uno de siete años, dos de cuatro años y cuatro de tres años; el octavo ciclo, iniciado con la recuperación a partir de septiembre de 1979, habría alcanzado su máximo en marzo de 1981, iniciándose posteriormente la fase descendente. En este segundo período, no se advierte una tendencia definida de largo plazo, por lo que los ciclos registrarían oscilaciones en torno a un promedio relativamente estable (y significativamente inferior al nivel de 1945).

Los comportamientos de las empresas en particular, y de los productos más importantes dentro de cada empresa, no son totalmente sincrónicos y se observan diferencias significativas en las tendencias de largo plazo. Ello indica que, a más del problema de los cambios relativos entre el nivel general de tarifas públicas y el resto de precios de la economía, se presentan importantes cambios de precios relativos dentro del sector de bienes y servicios producidos por las empresas públicas.

En un trabajo anterior <sup>1/</sup> los autores presentaron resultados concernientes a la evolución de los precios y tarifas de un conjunto de empresas públicas de la Argentina para el período 1960-1975, y compararon dichos resultados con los propuestos por otros autores que habían analizado el mismo tema. La discusión originada por dicho trabajo <sup>2/</sup> y la disponibilidad de nueva información, hacia atrás <sup>3/</sup> y hacia adelante <sup>4/</sup>, sugieren la conveniencia de intentar una nueva aproximación, ampliando el período de análisis cubierto (de 16 a 36 años) y tratando de aprovechar las críticas formuladas.

El presente trabajo está organizado de la siguiente manera: se analiza la evolución de todo el período, identificándose distintos períodos (sección I); se comenta en mayor detallé el primer período (1945-1952) que se denomina "el gran rezago" (sección II) y el segundo período (1953-1979) que presenta siete ciclos completos (sección III). Finalmente, se comparan los resultados obtenidos en este trabajo con los encontrados previamente en el trabajo anterior, así como en la literatura disponible (sección IV).

1. Evolución del período conjunto (1945-1980)

La evolución del nivel real <sup>5/</sup> de los precios y tarifas del grupo de empresas públicas considerado <sup>6/</sup> puede visualizarse para todo el período considerado en el Gráfico 1 (los datos resumidos aparecen en el Cuadro 1 y las series básicas en el Apéndice).

Para los fines de un análisis más detallado, se sugiere <sup>7/</sup> la siguiente división en períodos (ver Cuadro 2):

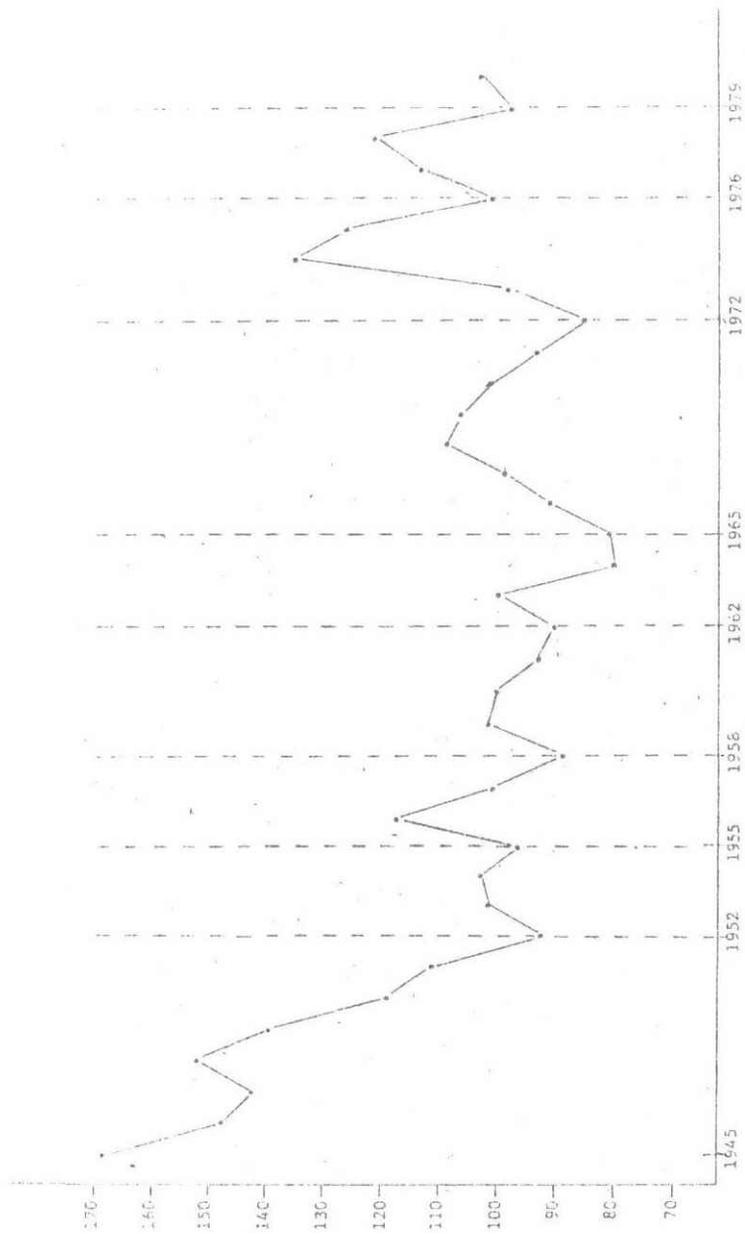
a) un primer período, 1945-1952, de profundo deterioro del nivel real tarifario (de 108.6 para 1945 desciende hasta 92.1 en 1952), o sea una pérdida entre extremos del 45% del valor inicial; este período será denominado "el gran deterioro";

b) a partir de 1952, comienzan a presentarse ciclos típicamente definidos, que se inician con un intento de recuperación real que luego se diluye y termina con un deterioro más o menos considerable. Tomando como año inicial el de intento de recuperación tarifaria, pueden distinguirse en principio ocho ciclos, el último (iniciado en 1980) aún no cerrado; los siete ciclos completos oscilan en duración entre un máximo de siete años (1966-1972) y un mínimo de tres años, siendo este último el más común (1953-1955; 1956-1958; 1963-1965; 1977-1979); los restantes han sido de cuatro años (1959-1962 y 1973-1976).

Puede observarse que en prácticamente todos los casos <sup>8/</sup>, el ciclo se inicia con un cambio de política económica (y habitualmente, también de gobierno), y más específicamente con un programa de "estabilización": años 1952, 1956, 1959, 1962, 1967, 1973, 1976; la falta de sincronía estricta se debe en parte a la utilización de datos promedios para todo el año, que pueden ocultar cambios significativos durante el año <sup>9/</sup>.

Gráfico 1

PRECIOS Y TARIFFAS DE EMPRESAS PÚBLICAS: NIVEL GENERAL, 1945 - 1980



## CUADRO 2

## DIVISION EN PERIODOS DE LA EVOLUCION DE LAS TAPIFAS REALES

	I n d i c e s		F i n a		Mínimo comp % de máximo	(año mínimo vs año máximo)
	Año	Nivel real*	Año	Nivel real*		
Gran deterioro	1945	168.6	1952	92.1	- 45%	(1952 vs. 1945)
Ciclo I	1953	102.0	1955	96.4	- 6%	(1955 vs. 1954)
Ciclo II	1956	117.1	1958	87.9	- 25%	(1958 vs. 1956)
Ciclo III	1959	102.0	1962	90.0	- 12%	(1962 vs. 1959)
Ciclo IV	1965	99.0	1965	80.7	- 19%	(1964 vs. 1963)
Ciclo V	1966	90.5	1972	84.9	- 22%	(1972 vs. 1966)
Ciclo VI	1973	97.9	1976	101.2	- 25%	(1976 vs. 1974)
Ciclo VII	1977	113.1	1979	97.6	- 20%	(1978 vs. 1979)
Ciclo VIII	1980	102.9				

\* Base 1960 = 100.

Fuente: Cuadro 1.

Es importante notar que los ciclos, si bien registran oscilaciones pronunciadas (de los siete ciclos completos, cinco presentan años de mínimo con caídas entre prácticamente el 20% y el 25% del año de máxima del ciclo), no revelan una tendencia de largo plazo definida: los pisos de los diferentes ciclos no caen más allá del nivel 80 (base 1960 = 100) mientras los techos raramente exceden el nivel 120 10/.

Habiéndose presentado en forma esquemática la evolución de todo el período analizado, a continuación se profundizará el análisis con breves comentarios sobre cada uno de los períodos delimitados.

## 11. El Plan deterioro (1945-1952)

Los primeros años posteriores a 1945 (ver Cuadro 3) registran un sistemático retroceso en los niveles reales de precios y tarifas públicas: salvo en 1948 (y en este año únicamente por el peso de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, cuyo nivel real aumentó en 32%, ya que todas las demás empresas retrocedieron en sus niveles reales), todos los años hasta 1952 inclusive arrojan caídas reales. Si en lugar de tomar la serie básica, que utiliza como ponderadores por producto los ingresos del año 1974, se utiliza la serie construida con ponderadores para el año 1950, a fin de explorar la posible sensibilidad de los resultados ante cambio en los ponderadores usados, el panorama no cambia en cuanto al ritmo anual de deterioro, y para el año final del proceso incluido registra un nivel de retroceso acumulado similar (45% de pérdida respecto al año inicial 1945)  $\frac{11}{}$ .

Este deterioro sistemático se produce como consecuencia de un ajuste inadecuado de las tarifas frente al proceso inflacionario de post-guerra: a partir de 1946, año en que las tarifas se mantienen constantes e incluso bajan para varios productos en términos nominales, los incrementos tarifarios van quedando siempre retrasados (excepto 1948) con respecto al nivel inflacionario del año respectivo.

Interesa analizar en qué medida el indicador global no oculta comportamientos diferenciales entre empresas. El proceso de deterioro tarifario alcanza su máxima gravedad en forma asincrónica: en 1948 para Correos y Telégrafos (30% de deterioro), en 1949 para Subterráneos de Buenos Aires (46%), en 1950 para Teléfonos (33%), en 1951 para Ferrocarriles Argentinos (48%) y finalmente en 1952 para las tres empresas restantes: Yacimientos Petrolíferos Fiscales (35%), Gas del Estado (75%) y CIAT (47%). Esta asincronía plantea algunas dudas respecto a tomar el año 1952 como el fin de la etapa de gran deterioro, a que se arribó con el indicador global.  $\frac{12}{}$ .

CUADRO 3

COMPARACIÓN ENTRE LAS SERIES CON PONDERADORES 1974 Y

CON PONDERADORES 1950: PERIODO 1945-1952

(variaciones anuales, en porcentaje)

A ñ o s	Inflación	Tarifas - V. Corrientes		Tarifas - V. Constantes	
		Ponderación 1 9 7 4	Ponderación 1 9 5 0	Ponderación 1 9 7 4	Ponderación 1 9 5 0
1946	6.6	- 6.8	- 12.5	- 12.5	- 18.0
1947	12.9	9.0	3.2	- 3.4	- 8.6
1948	18.3	26.7	23.7	7.1	4.6
1949	29.3	18.4	18.8	- 8.4	- 8.1
1950	23.5	4.4	7.7	- 15.5	- 12.8
1951	44.1	36.2	37.5	- 5.5	- 4.6
1952	38.3	14.1	26.1	- 17.5	- 8.8

Fuente: Ver Apéndice.

Hacia el fin de período analizado, el deterioro real es generalizado a nivel de productos pero con diferencias cuantitativas muy significativas, que representan cambios relativos entre precios muy importantes (ver Cuadro 4). Algunos de ellos pueden estar justificados por cambios de disponibilidad, como el caso del gas (77% en gas por redes y 64% en gas licuado) en un período de conversión al fluido natural proveniente de yacimientos petrolíferos, pero la mayoría pareciera deberse a una utilización deliberada de la política tarifaria con fines de redistribución del ingreso, con fuertes reducciones relativas de las tarifas sobre consumo residencial de energía eléctrica (56%), pasajeros ferroviarios urbanos (58%), kerosene (58%) y abonos telefónicos urbanos no comerciales (entre el 39% y el 43%). Otras reducciones reales muy sustanciales se produjeron en gas-oil (65%), fuel-oil (71%) y diesel-oil (67%), comparados con la registrada por naftas (13%).

CUADRO 4

DETERIORO DEL PRECIO REAL ENTRE 1945 Y 1952,  
POR PRODUCTOS

Nafta Común	- 13%
Gas-oil	- 65%
Kerosene	- 58%
Fuel-oil	- 71%
Diegel-oil	- 67%
Gas por redes	- 77%
Gas licuado	- 64%
Energía Residencial	- 56%
Energía Comercial	- 46%
Energía Industrial	- 37%
Energía para otros usos	- 44%
Tarifas ferrocarril <u>Pasajeros</u>	- 51%
Líneas Generales	- 34%
Urbanas	- 58%
Tarifas ferrocarril <u>Cargas</u>	- 27%
Generales	- 29%
Hacienda	- 2%
Subterráneo	- 18%
Teléfonos <u>Abonos Urbanos</u>	- 37%
Familias	- 39%
Actividades Varias	- 28%
Profesionales	- 43%
Teléfonos <u>Comunicaciones interurbanas</u>	- 3%
Cartas Simples	- 14%
Carta certificada (adicional)	3%
Carta Expreso (adicional)	25%
Encomiendas	- 3%
Impresos Comunes	- 27%
Telegrama simple	- 20%

Fuente: Ver Apéndice.

### III. Los ciclos tarifarios (1953-1980)

En contraposición al primer período del "gran deterioro", a partir de 1953 puede observarse la sucesión de ciclos con las características fundamentales reseñadas en la sección I. Más que efectuar un comentario para cada uno de los ciclos encontrados, esta sección se concentrará en verificar si se puede encontrar una tendencia a largo plazo a un deterioro tarifario ulterior, o si las oscilaciones se han efectuado en torno a un trend relativamente invariable.

El Cuadro 5 presenta los promedios para cada uno de los ciclos en contrados a partir de 1953. Tomando en consideración el indicador para el conjunto de empresas, puede observarse que los tres primeros ciclos se ubican prácticamente en torno a un mismo nivel, en tanto el cuarto ciclo (1963-1965) registra el mínimo minimorum, recuperándose en el quinto ciclo prácticamente el nivel 100. El sexto ciclo (1973-1976) al caza <sup>13/</sup> el máximo maximorum con una declinación en el séptimo ciclo (1977-1979). Si la serie se interrumpiera en 1965, se podría pensar en una tendencia declinante de largo plazo; si se prolonga la serie hasta 1972, se obtiene un último ciclo con nivel (97.7) muy similar al del primer ciclo (100.4); finalmente, los dos últimos ciclos se sitúan claramente por encima de los niveles de los ciclos previos, sugiriendo un trend ascendente. Puede concluirse en principio que la serie 1953-1979 no presenta una tendencia única definida.

El análisis anterior se basó en el nivel general para el conjunto de las siete empresas analizadas. En el Cuadro 5 se agrega el mismo tipo de información, para cada una de las empresas, de forma de detectar si el comportamiento comentado responde únicamente a la evolución de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (que pesa el 53.8% en el total de la muestra) o si es representativo de las demás empresas.

Puede notarse que el comportamiento ha sido disímil entre empre-

CUADRO 5

PRECIOS Y TARIFAS REALES, CONJUNTO DE EMPRESAS Y EMPRESAS INDIVIDUALES:

PROMEDIOS ANUALES DE LOS NIVELES DE CADA CICLO (1953-1979) Y SU COMPARACION CON EL NIVEL INICIAL (1945)

	Nivel General	Y.P.F.	Gas del Estado	Eléctricos	Ferrocarriles	S.P.A.	ENTEL.	ENCOTEL.
1953-55	106.4	102.9	140.9	90.2	103.5	104.9	63.3	125.0
1956-58	102.0	111.9	144.6	77.5	88.4	80.6	58.9	129.6
1959-62	96.2	97.5	96.2	95.2	90.1	94.9	85.4	153.0
1963-65	86.5	81.4	84.5	85.1	86.9	98.0	87.6	183.9
1966-72	97.7	88.9	91.7	98.5	107.7	105.7	102.6	294.7
1973-76	115.1	133.4	70.5	74.4	94.5	138.1	99.2	231.7
1977-79	110.7	106.3	123.7	83.4	95.1	143.5	125.6	284.4
<u>1977-79</u> <u>1953-55</u>	10.3%	3.3%	- 12.2%	- 7.5%	- 8.1%	36.8%	98.1%	127.5%
<u>1977-79</u> <u>1945</u>	- 36.3%	- 22.5%	- 74.7%	- 44.9%	- 48.6%	14.2%	37.2%	77.8%
<u>1953-55</u> <u>1945</u>	- 40.5%	- 24.9%	- 71.2%	- 40.4%	- 45.1%	- 16.5%	- 30.7%	- 21.9%

Fuente: Ver Apéndice.

sas. Los máximos son alcanzados en 1956-1958 para Gas del Estado; en 1966-1972 para las compañías eléctricas, Ferrocarriles y Correos; en 1973-1976 (coincidiendo con el máximo del nivel general) únicamente en Yacimientos Petrolíferos Fiscales, y en 1977-1979 en Subterráneos y en Teléfonos. La comparación entre el último ciclo (1977-1979) y el primer ciclo (1953-1955) señala cuatro empresas que terminan con niveles superiores que al comienzo: Yacimientos Petrolíferos Fiscales (3.3%), Subterráneos (36.8%), Teléfonos (98.1%) y Correos (127.5%); las otras tres empresas terminan por debajo del nivel promedio del primer ciclo: Gas del Estado (- 12.2%), empresas eléctricas (- 7.5%) y Ferrocarriles (- 8.1%) <sup>14/</sup>.

La diferencia fundamental entre el primer período 1945-1952 y el segundo período 1953-1979, puede visualizarse en las dos últimas filas del mencionado Cuadro 5. El promedio del ciclo inicial (1953-1955) representa un deterioro del 40.5% respecto a 1945; en cambio hacia 1977-1979 el deterioro respecto a 1945 se ha reducido al 34.3%. Por empresas, el deterioro en 1953-1955 era muy significativo para cada una de ellas. En cambio hacia 1977-1979, tres de las empresas arrojaban niveles superiores a 1945 (Subterráneos, Teléfonos y Correos), mientras que otras tres (Gas del Estado, empresas eléctricas y Ferrocarriles) acumulaban un deterioro respecto a 1945 algo mayor que el registrado en 1953-1955, y en el caso de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, la tentativa de reflejar la crisis mundial de la energía posterior a 1973, que tuvo principio de ejecución en 1973-1976, se ha ido desvaneciendo con posterioridad.

#### IV. Comparación con los resultados de trabajos previos

En nuestro trabajo para el período 1960-1975, se había arribado a las siguientes conclusiones:

"a. para el período en su conjunto no se aprecia ninguna tendencia a un deterioro permanente del nivel general de los precios y tarifas en términos reales;

"b. se observa una fuerte variación de corto plazo en los niveles reales, o sea en la relación precios de empresas públicas vs. precios privados;

"c. estas fluctuaciones: ( $c_1$ ) están asociadas a la aceleración o desaceleración inflacionaria, observándose ( $c_2$ ) un rezago en los precios públicos en relación a los privados; y

"d. existen variaciones importantes en los comportamientos de las distintas empresas (y de los distintos productos de cada empresa) entre sí, por lo cual no se puede, de la mera observación de algunas empresas o productos, extrapolar resultados válidos para el conjunto".

"El estudio de la evolución comparada de los precios y tarifas públicas con los precios privados permite efectuar la siguiente clasificación:

"a. empresas con precios y tarifas cuya elasticidad-precios privados es superior a la unidad: Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Subterráneos de Buenos Aires, Flota Fluvial del Estado Argentino, Administración General de Puertos y Empresa Nacional de Correos y Telégrafos;

"b. empresas con precios y tarifas cuya elasticidad-precios privados no es significativamente distinta de la unidad: Yacimientos Carboníferos Fiscales, Ferrocarriles y Empresa Nacional de Telecomunicaciones;

"c. empresas con precios y tarifas cuya elasticidad-precios privados es inferior a la unidad: Gas del Estado, Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires, Agua y Energía Eléctrica, Aerolíneas Argentinas y Obras Sanitarias de la Nación"<sup>15/</sup>.

Estos resultados fueron comparados en aquel trabajo con los obtenidos por autores que anteriormente habían estudiado el tema; en síntesis se arribó a la siguiente conclusión:

"Comparando los resultados de estos autores con los nuestros, podríamos esquemáticamente decir:

- DIAZ ALEJANDRO (1970) trabaja para un período (1935-1964) y con un método (precios implícitos en el producto sectorial; productos que entran en la canasta del índice del costo de vida) que difieren de los nuestros. Coincidimos en b y c<sub>1</sub>; también en c<sub>2</sub> pero haciendo notar el carácter simétrico (recuperación real en períodos de desaceleración inflacionaria); nuestra conclusión a es opuesta a la de DIAZ ALEJANDRO (debi-da en parte a d). Para una verificación definitiva, deberán construirse explícitamente índices de precios y tarifas de un conjunto significativo de empresas para las décadas de los 40 y 50;

- Con MALLON y SOURROUILLE (1973) coincidimos en a para el período 1960-1969 (no tanto por los comentarios del texto, que son ambiguos, sino por los resultados de su gráfico VII-1, p. 227); MALLON y SOURROUILLE presentan una evidencia con-

traría a a para 1966-1968, pero -al igual que para DIAZ ALE-  
JANDRO queda la duda en cuanto al método utilizado.

- Con GUADAGNI (1973, 1976) se coincide en cuanto al caso parti-  
cular de Obras Sanitarias de la Nación, al igual que con TRE-  
BER (1974) en cuanto a empresas eléctricas, pero estas conclu-  
siones no pueden generalizarse a todas las empresas ni son vá-  
lidas para el nivel general (debido a d). En particular, de-  
be observarse que  $c_2$  es una propiedad simétrica, de modo que  
los recuperos en términos reales en épocas de desaceleración  
inflacionaria compensan las pérdidas en épocas de aceleración,  
con el resultado a para el más largo plazo.
  
- Es más difícil comparar nuestros resultados con los de CANI-  
TROT (1975), ya que a este autor le interesa el análisis de  
las políticas de redistribución del ingreso, quedando la rela-  
ción entre precios de empresas públicas y precios privados so-  
lamente como un resultado implícito. El gráfico 1 muestra  
que en la primera experiencia redistributiva del período com-  
prendido (1963-1976) el comportamiento de las tarifas públi-  
cas es consistente con el inferido por CANITROT, en tanto en  
la segunda experiencia (1973-1976) la redistribución inicial  
está acompañada de un fuerte aumento en los precios reales de  
las empresas públicas.
  
- Con respecto a DE PABLO (1973, 1975 a), son aplicables las ob-  
servaciones formuladas a MALLON y SORROUILLE y a GUADAGNI  
(1973), en los que se apoya. En cuanto a DE PABLO (1975 b),  
sería lo más coherente con los resultados encontrados en este  
trabajo <sup>16/</sup>

Los puntos principales de las críticas a nuestro trabajo inicial,  
pueden resumirse de la siguiente manera:

- BERLINSE y BIEGÓEZ (1977) mostraron la sensibilidad de los resultados obtenidos con respecto a: (a) las ponderaciones utilizadas; (b) la influencia de una sola empresa (Yacimientos Petrolíferos Fiscales) sobre el nivel general; (c) la influencia del último período utilizado (años 1974 y 1975), afectado por la crisis energética mundial;
- CUADACHI (1977) también cuestionó la influencia crucial del trienio 1973-1975, especialmente para el caso de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, y por la ponderación de esta empresa, en el nivel general;
- DE PABLO (1977) alertó respecto a la importancia de la inclusión del período 1974-1975, pero por el lado de la sobreestimación del nivel real tarifario debido a la subestimación de la inflación registrada por los índices oficiales en presencia de "inflación reprimida".

La extensión del período de análisis inicial, que cubría el tramo 1960-1975, hasta llegar con este trabajo a 1945-1980, ayuda a clarificar los puntos de discusión pendientes.

Si bien, con diferencias entre empresas, se ha podido diferenciar un primer período (1945-1952) de un gran rezago tarifario real, seguido a partir de 1953 de un patrón cíclico bastante claramente definido; el regreso a partir de 1976 a situaciones de "inflación abierta" (a diferencia de la experiencia 1974-1975), así como la prueba con ponderadores para un año diferente a 1974, parecieran superar las objeciones planteadas al trabajo original.

A la luz de los presentes resultados, se comprende mejor la posición de los primeros autores, como DIAZ ALEJANDRO y HALLON y SOURROUILLE, que impresionados por la primera etapa, posterior a 1945, del "gran

razago tarifario", tendieron a sugerir un proceso continuo de deterioro tarifario. Asimismo, el dispar comportamiento entre empresas ayuda a explicar la generalización postulada por GUADAGNI en base a los casos específicos por él analizados. Finalmente, el énfasis puesto en nuestro anterior trabajo (RUÍZ MIRANA y PORTO, 1976) respecto a la ausencia de un sistemático deterioro del nivel real tarifario y en cambio la existencia de un definido patrón cíclico, puede explicarse por el período analizado (1960-1975).

Notas de pie de página

- 1/ NUÑEZ MIRANA y PORTO (1976).
- 2/ Los comentarios escritos fueron: BERLINSKI y DIEGUEZ (1977), GUADAGNI (1977) y DE PABLO (1977). Nuestra respuesta a estos comentarios: NUÑEZ MIRANA y PORTO (1977).
- 3/ Cfr. SINDICATURA GENERAL DE EMPRESAS PUBLICAS (1981 a) y (1981 b).
- 4/ Cfr. SINDICATURA GENERAL DE EMPRESAS PUBLICAS (1981 c).
- 5/ Deflactado por precios mayoristas nacionales no agropecuarios.
- 6/ Para detalles de la metodología utilizada, ver SINDICATURA GENERAL DE EMPRESAS PUBLICAS (1981 a) y (1981 b).
- 7/ Para una mayor precisión, deberían utilizarse datos mensuales que permitan ubicar las fechas de corte; en todo el presente trabajo se utilizarán datos promedios para cada año.
- 8/ La excepción más importante la constituye el ciclo iniciado en 1980 (más exactamente, en septiembre de 1979). La recuperación tarifaria real, no se debió a un brusco aumento de los niveles tarifarios nominales, como en la generalidad de los casos precedentes, sino a la desaceleración inflacionaria gradual comparada con el ritmo relativamente constante de aumento tarifario nominal mensual. Los aumentos mensuales fueron: (a) entre diciembre de 1977 y agosto de 1979, precios industriales 8.3% y tarifas públicas 6.9%; (b) entre agosto de 1979 y diciembre de 1980, precios industriales 4.2% y tarifas públicas 6.2%. Asimismo es típica la concordancia de un gran aumento tarifario con una gran devaluación, dentro de los mencionados "planes de estabilización"; a este respecto, también el mencionado ciclo es una excepción, coexistiendo la (gradual) recuperación tarifaria con una (gradual) devaluación cambiaria.

- 9/ Por ejemplo, los datos mensuales disponibles permiten fechar el ciclo 1977-1979 más exactamente como: abril 1977-septiembre 1979. Asimismo, el ciclo que el texto menciona como aún no cerrado, se inició en septiembre de 1979 y alcanzó su máximo en marzo de 1981. Un importante episodio que, por su brevedad, queda oculto por los promedios anuales, es el "Rodrigazo" (junio-julio 1975).
- 10/ El caso de los muy elevados niveles de 1974 y 1975, debe interpretarse con suma cautela, por la posible fuerte subestimación de los índices oficiales de precios en dicho período de control de precios, desabastecimiento y mercado negro. Cfr. DE PABLO (1977).
- 11/ Para los índices con ponderación 1950, cfr. SINDICATURA GENERAL DE EMPRESAS PUBLICAS (1981 a).
- 12/ En el caso de la Corporación del Transporte de la Ciudad de Buenos Aires, que era una empresa importante en la época pero que posteriormente fue liquidada, la información disponible permite cuantificar el deterioro en 1952, respecto a 1945, en los siguientes valores: tranvías, 46%; microómnibus, 41% y ómnibus, 30%. Debe hacerse notar que el máximo deterioro ya se había registrado en 1951, con una parcial recuperación en 1952. Ver Apéndice, Cuadro A.3.
- 13/ Debe tenerse en cuenta la observación formulada en nota 10.
- 14/ Para la Corporación de Transporte de la Ciudad de Buenos Aires (véase nota 12), sólo se cuenta con datos hasta 1960, pero dentro de ese período su comportamiento es análogo al del grupo de empresas seleccionadas. La importante recuperación tarifaria real de 1953 se diluye hasta tocar un mínimo en 1955; la reacción de 1956 a su vez se va perdiendo hasta llegar a un nuevo mínimo en 1958 (en tranvías y trolebús, el piso recién se alcanza el año siguiente, con valores un poco inferiores a los de 1958). Ver Apéndice, Cuadro A.3.
- 15/ NÚÑEZ MIRANA y PORTO (1976), pp. 328-329.
- 16/ NÚÑEZ MIRANA y PORTO (1976), pp. 319-320.

## REFERENCIAS

- BERLINSKI, Julio y Héctor L. DIEGUEZ (1977): "Análisis de la evolución de precios de empresas públicas en la Argentina. Un comentario", Desarrollo Económico, Vol. 17, N° 65, a bril-junio.
- CANTROT, Adolfo (1975): "La experiencia populista de redistribución de ingresos", Desarrollo Económico, Vol. 15, N° 59, octubre-diciembre.
- DE PABLO, Juan Carlos (1973): Macroeconomía, Amorrortu, Buenos Aires.
- DE PABLO, Juan Carlos (1975 a): "Precios relativos, distribución del ingreso y planes de estabilización: la experiencia de la Argentina durante 1967-70", Desarrollo Económico, Vol. 15, N° 57, abril-junio.
- DE PABLO, Juan Carlos (1975 b): "Un modelo de dinero pasivo de patrón variable", X Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Política, Mar del Plata, Noviembre.
- DE PABLO, Juan Carlos (1977): "Análisis de la evolución de precios de empresas públicas en la Argentina. Una omisión preocupante", Desarrollo Económico, Vol. 17, N° 66, julio-septiembre.
- DÍAZ ALÉJANDRO, Carlos F. (1970): Essays on the Economic History of the Argentine Republic, New Haven and London, Yale University Press.
- GUADACNI, Ailiete A. (1973): "Aspectos económicos del saneamiento urbano en la Argentina", Jornadas de Economía, La Plata, noviembre (publicado en: Autores varios: Problemas económicos argentinos: diagnósticos y políticas, Marchi, Buenos Aires, 1974).

- GUADAGNI, Aletto A. (1976): "Análisis económico del financiamiento de las empresas del estado", Desarrollo Económico, Vol. 15, N° 60, enero-marzo.
- GUADAGNI, Aletto A. (1977): "Análisis de la evolución de precios de empresas públicas en la Argentina. Un comentario", Desarrollo Económico, Vol. 17, N° 65, abril-junio.
- MALTON, Richard D. y Juan V. SOURROUILLE (1973): Economic Policy Making: Argentina (mimeo). Hay traducción castellana posterior.
- NUÑEZ MIRANA, Horacio y Alberto PORTO (1976): "Análisis de la evolución de precios de empresas públicas en la Argentina", Desarrollo Económico, Vol. 16, N° 63, octubre-diciembre.
- NUÑEZ MIRANA, Horacio y Alberto PORTO (1977): "Análisis de la evolución de precios de empresas públicas en la Argentina. Respuesta", Desarrollo Económico, Vol. 17, N° 66, julio-septiembre.
- SINDICATURA GENERAL DE EMPRESAS PUBLICAS (1981 a): Precios y Tarifas de Empresas Públicas en Argentina, 1945-1980, Buenos Aires, mayo.
- SINDICATURA GENERAL DE EMPRESAS PUBLICAS (1981 b): Precios y Tarifas de Empresas Públicas: Evolución 1945-1975, mayo.
- SINDICATURA GENERAL DE EMPRESAS PUBLICAS (1981 c): Precios y Tarifas de Empresas Públicas (SICEP), Año 1980, Buenos Aires, julio.

## APENDICE

El objetivo de este Apéndice es presentar en forma resumida la metodología utilizada para el cálculo de las series de precios y tarifas de las Empresas Públicas. Las series resultantes se presentan en el Cuadro A.2, en valores constantes.

Las series comprenden los treinta y cinco años transcurridos entre 1945 y 1979 y las siguientes empresas: Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Gas del Estado, Ferrocarriles Argentinos, Subterráneos de Buenos Aires, Empresa Nacional de Telecomunicaciones y Empresa Nacional de Correos y Telégrafos; se agrega además una estimación para el sector Energía Eléctrica elaborada en base a datos de la Compañía Italo Argentina de Electricidad (CIAE), Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires y Agua y Energía Eléctrica.

Dentro de cada empresa se seleccionaron los productos más representativos; para cada producto se consideraron los precios y tarifas pagados por los usuarios; para arribar a un nivel de precios para la empresa se ponderaron los índices correspondientes a cada producto; los ponderadores utilizados reflejan la importancia relativa de cada producto -medida por la relación entre los ingresos brutos generados por cada producto y el total de ingresos brutos de la muestra seleccionada. Del mismo modo, los niveles de los sectores se construyeron utilizando el criterio de la importancia relativa de las empresas en lo que respecta a ingresos brutos. Idéntico criterio se aplicó para construir el nivel agregado de precios y tarifas. Los ponderadores se construyeron en base a los ingresos brutos en el año 1974. Para 1945-1960 los cálculos se efectuaron en base a 26 productos o servicios; para 1960-1979 se consideraron los precios de 35 productos o servicios.

Los ponderadores correspondientes a 1974 son los siguientes:

Yacimientos Petrolíferos Fiscales	0.53775
Gas del Estado	0.08106
Energía Eléctrica	0.15447
Ferrocarriles Argentinos	0.08651
Subterráneos de Buenos Aires	0.00548
Empresa Nacional de Telecomunicaciones	0.10516
Empresa Nacional de Correos y Telégrafos	<u>0.02957</u>
	1.00000

En razón del diferente peso relativo de las empresas durante el período se reconstruyeron ponderadores por empresas para 1950. Los datos de ingresos para el cálculo de los ponderadores se obtuvieron de la siguiente forma: los de Empresa Nacional de Telecomunicaciones y Subterráneos de Buenos Aires de la Dirección Nacional de Estadística y Censos; para el resto de las empresas se estimaron en función de los niveles de ventas de los productos considerados y de los precios vigentes, en 1950. Los ponderadores resultantes son:

Yacimientos Petrolíferos Fiscales	0.4027
Gas del Estado	0.0286
Energía Eléctrica (Agua y Energía Eléctrica)	0.0147
Ferrocarriles Argentinos	0.3921
Subterráneos de Buenos Aires	0.0200
Empresa Nacional de Telecomunicaciones	0.0717

Como el peso relativo no sólo se modificó entre Empresas, sino también entre productos dentro de cada Empresa, se recalcularon los ponderadores por productos para 1950; éstos, comparados con los de 1974 son:

	<u>1950</u>	<u>1974</u>
<u>Empresa Yacimientos Petrolíferos Fiscales</u>		
Naftas	52.67	66.7
Gas-oil	3.27	21.2
Kerosene	9.29	3.8
Diesel-oil	4.03	2.4
Fuel-oil	<u>30.74</u>	<u>5.9</u>
	100.00	100.0
<u>Empresa Gas del Estado</u>		
Gas por redes	75.49	72.0
Gas licuado	<u>24.51</u>	<u>28.0</u>
	100.00	100.0
<u>Ferrocarriles Argentinos</u>		
Pasajeros	44.92	38.3
Cargas	<u>55.08</u>	<u>61.7</u>
	100.00	100.0
<u>Empresa Nacional de Correos y Telégrafos</u>		
Telegramas	18.07	20.4
Cartas Simples	44.00	45.9
Cartas Certificadas	9.02	11.7
Cartas Expreso	6.22	4.0
Encomiendas	9.15	5.1
Impresos Comunes	<u>13.52</u>	<u>12.9</u>
	100.00	100.0

En el caso de Empresa Nacional de Telecomunicaciones se mantuvieron los ponderadores por productos de 1974.

El recálculo de la serie con los ponderadores de 1950 no modificó en lo sustancial los resultados obtenidos con la serie basada en los ponderadores de 1974 (Ver Sindicatura General de Empresas Públicas /1961 a/).

Durante el período analizado existió la Corporación del Transporte de la Ciudad de Buenos Aires que prestaba el servicio de transporte de pasajeros en la Capital Federal. Esta empresa comprendía los servicios de Tranvías, Subterráneos, Trolebús, Omnibus y Micro-omnibus y actuaba en competencia con Micro-omnibus de empresas particulares; la importancia relativa era del 80% (Corporación) y 20% (empresas privadas), aproximadamente, medida a través de los ingresos en el año 1950.

La Corporación del Transporte de Buenos Aires era una empresa, desde el punto de vista de los ingresos, más importante (en 1950) que Agua y Energía Eléctrica, Gas del Estado, Empresa Nacional de Telecomunicaciones y Empresa Nacional de Correos y Telégrafos. Con la finalidad de completar la información estadística, en el Cuadro A.3 se presentan los índices de precios y tarifas en valores corrientes correspondientes a los servicios prestados por la Corporación del Transporte -excluido Subterráneos, cuyos datos se han presentado en Cuadro A.1.

CUADRO A.1

PRECIOS Y TARIFAS DE EMPRESAS PÚBLICAS, EN VALORES CORRIENTES

NIVEL GENERAL Y POR EMPRESAS, 1945 - 1979

Índice 1960 = 100

	1943	1946	1947	1948	1949	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958	1959	1963
<u>Índice General</u>	5.9	5.5	6.0	7.6	9.0	9.6	12.8	16.6	17.7	18.6	19.2	27.6	20.5	33.5	87.0	102.0
<u>Electricidad</u>	6.4	6.0	6.6	9.1	10.4	10.4	14.2	14.9	19.0	20.3	20.3	32.4	33.8	35.8	95.2	100.0
<u>Gas</u>	4.8	4.4	5.0	7.8	9.0	9.0	13.7	14.2	19.1	19.4	19.4	32.3	32.7	35.7	99.1	100.0
<u>Gas del Estado</u>	17.1	16.3	17.1	18.1	19.6	19.7	19.7	19.7	25.2	26.3	26.3	33.0	42.2	56.5	91.9	100.0
<u>Empresas Estatales</u>	5.3	4.8	5.0	5.8	7.2	8.0	9.8	12.7	15.6	16.7	17.6	17.6	21.3	32.1	82.4	100.0
<u>Empresas Privadas</u>	6.5	6.5	6.5	6.5	8.1	9.8	11.1	17.8	18.7	18.6	19.7	21.7	26.8	30.7	55.7	100.0
<u>Empresas Argentinas</u>	6.6	6.6	6.6	6.6	8.3	9.8	11.2	17.9	18.7	18.8	19.7	21.6	27.0	31.1	56.1	100.0
<u>Empresas Extranjeras</u>	4.4	4.4	4.4	4.4	4.4	5.9	10.1	16.5	19.3	19.3	19.3	22.6	26.0	24.2	48.0	100.0
<u>Comunicaciones</u>	3.7	3.7	3.7	3.7	5.6	5.9	9.8	13.0	13.2	13.2	16.2	19.1	21.2	26.4	62.7	100.0
<u>Transporte</u>	3.2	3.2	3.2	3.2	4.7	4.9	7.9	10.4	10.5	10.5	14.2	15.4	15.4	23.2	53.7	100.0
<u>Industria</u>	5.6	5.6	5.6	5.6	9.0	9.6	16.4	22.3	23.0	23.0	23.0	32.1	41.5	41.6	95.0	100.0

CUADRO A.1 (Cont.)

PRECIOS Y TANTAS DE EMPRESAS PUBLICAS. EN VALORES CORRIENTES

NIVEL GENERAL Y POR EMPRESAS. 1943 - 1979

Índice: 1960 = 100

	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970
NIVEL GENERAL	102.0	126.2	175.5	178.0	235.3	315.0	423.8	517.7	533.4	570.1
Combustibles	97.4	120.3	169.2	171.4	213.5	266.3	344.6	465.5	496.6	519.3
Y.P.F.	97.0	120.1	169.9	171.3	208.9	279.7	359.2	464.3	493.2	528.2
Gas del Estado	100.0	121.1	164.9	171.5	243.9	329.6	446.6	473.5	473.5	473.5
Energía Eléctrica	105.2	124.6	167.5	172.1	243.8	347.9	484.1	517.6	501.0	497.5
Transporte	110.6	134.7	180.1	184.4	228.6	312.1	522.1	522.7	522.0	631.6
Ferrocarriles Argentinos	109.4	133.8	179.6	183.2	225.3	310.8	523.8	524.5	553.6	633.5
Subterráneos de Buenos Aires	129.2	148.7	186.1	203.2	282.7	331.8	495.8	495.8	495.5	473.5
Comunicaciones	112.8	150.4	210.2	210.2	330.2	411.0	682.5	753.7	753.7	863.1
ENTEL.	100.0	123.0	172.9	172.9	256.1	307.3	465.3	510.9	510.9	625.3
ENCOTEL.	158.4	246.0	343.6	343.6	594.3	750.6	1.084.6	1.619.5	1.619.5	1.619.5

Código A.1. (Cont.)

PRECIOS Y TARIFFAS DE EMPRESAS PUBLICAS EN VALORES CONSTANTES  
NIVEL GENERAL Y POR EMPRESAS, 1965 = 1979  
 Índice 1960 = 100

	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979
<u>NIVEL GENERAL</u>	<u>721.1</u>	<u>1.027.2</u>	<u>1.932.3</u>	<u>3.315.8</u>	<u>9.567.4</u>	<u>43.615.4</u>	<u>126.401.0</u>	<u>231.577.0</u>	<u>410.031.0</u>
<u>Comercio</u>	665.3	1.002.6	1.886.9	3.633.7	11.022.6	48.432.7	122.112.0	211.002.0	351.002.0
<u>Industria</u>	678.8	1.016.7	1.967.4	3.621.6	12.091.9	49.403.4	131.577.0	239.185.0	408.112.0
<u>Cas del Estado</u>	575.8	909.0	1.352.6	1.647.6	3.829.5	41.406.2	134.651.0	232.622.0	381.622.0
<u>Empresas Públicas</u>	624.2	1.041.9	1.622.2	2.432.4	4.256.2	22.065.1	62.566.0	114.008.0	200.002.0
<u>Comercio</u>	794.7	1.241.8	2.297.5	2.629.8	6.665.6	37.531.5	95.649.0	161.331.0	251.002.0
<u>Ferrocarriles Argentinos</u>	779.5	1.215.8	2.055.5	2.833.9	6.430.3	36.202.6	92.776.0	173.002.0	270.002.0
<u>Servicios de Buenos Aires</u>	1.033.3	1.648.4	2.755.6	3.487.5	10.350.9	57.632.1	147.663.0	241.002.0	370.002.0
<u>Comunicaciones</u>	1.026.0	1.496.8	2.418.9	2.723.0	10.659.5	42.291.1	111.163.0	206.511.0	311.002.0
<u>Eléct.</u>	771.7	1.264.7	2.059.9	2.961.5	7.202.1	3.592.1	126.319.0	211.002.0	311.002.0
<u>Trópica</u>	1.936.4	2.524.7	3.592.1	6.367.3	22.913.1	79.919.8	202.775.0	311.002.0	410.002.0

PRECIOS Y TARIFAS DE EMPRESAS PÚBLICAS, EN VALORES CONSTANTES I/  
 NIVEL GENERAL, Y POR EMPRESAS, 1945 - 1979  
 Índices 1950 = 100

	1945	1946	1947	1948	1949	1950	1951	1952	1953	1954	1955
NIVEL GENERAL	168.6	147.5	142.5	153.6	139.8	115.2	111.7	92.1	102.0	101.8	55.4
Comunicaciones	182.9	169.9	156.8	182.7	161.5	130.8	126.5	95.0	107.4	112.2	45.0
Y. P. E.	137.1	113.0	118.8	156.8	139.8	113.2	119.5	69.6	107.3	107.2	57.4
Car. del Estado	488.6	437.0	406.2	563.5	504.5	547.8	471.9	424.3	455.2	455.4	133.1
Energía Eléctrica	121.4	128.7	118.8	116.5	111.8	100.6	85.5	80.1	82.2	82.3	80.1
Transporte	185.7	174.2	151.4	150.5	125.8	125.3	95.2	112.3	107.7	107.9	89.2
Ferrocarriles Argentinos	103.6	176.9	158.8	135.1	126.9	125.3	97.7	112.9	107.7	103.9	56.9
Susterráneos de Buenos Aires	135.7	118.0	104.5	80.4	68.1	126.5	63.1	108.1	111.2	106.7	52.9
Comunicaciones	105.7	99.2	87.9	71.3	37.0	74.2	85.5	32.0	75.0	75.0	23.4
Tel.	91.4	85.2	76.0	64.3	73.0	61.6	68.9	65.6	60.5	52.0	7.2
Telef. Int.	140.0	150.1	133.0	117.4	109.8	120.8	103.1	140.7	132.5	137.1	135.5

I/ En base al índice de precios mayorista nacionales no agrupados. Los índices utilizados son los publicados por el Ineco Central de la República Argentina -Boletín Estadístico, Septiembre de 1962- y el Instituto Nacional de Estadística y Censos; los índices se referencian entre sí a 1950 = 100.

## Cuadro A.2 (Cont.)

## RENTAS Y TASAS DE EMPRESAS PUBLICAS. EN VALORES CONSTANTES 1/

MILLONES DE PESOS. 1965 = 100

Fuente: CEPAL, 1969, p. 240

	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965
<b>RENTAS CORRIENTES</b>	117.1	101.0	97.9	102.0	100.2	95.6	79.7	89.0	79.7	80.7
Compañías	128.5	113.0	94.0	115.1	100.0	89.5	76.6	95.4	76.6	73.2
Y.P.F.	139.0	113.0	93.8	116.2	100.0	89.1	76.7	93.8	76.7	71.7
CNS del Estado	141.0	104.5	100.3	107.7	100.0	90.8	76.8	93.0	76.8	73.7
<b>RENTAS DE SERVICIOS</b>	73.2	72.9	64.3	95.6	100.0	93.6	71.1	94.5	71.1	63.6
Transporte	92.7	91.8	85.6	85.3	100.0	100.5	82.6	101.6	82.6	79.5
Servicios Argentinos	92.3	82.5	61.6	65.8	100.0	99.6	87.0	101.3	87.0	77.2
Servicios de Buenos Aires	96.6	82.2	63.3	26.3	100.0	117.3	91.0	105.1	91.0	67.0
<b>Compañías</b>	81.6	73.6	60.1	72.5	100.0	102.5	85.1	119.5	85.1	71.2
Y.P.F.	65.8	52.7	38.3	47.0	100.0	90.8	67.6	97.5	67.6	67.8
CNS del Estado	157.2	102.5	100.2	117.6	100.0	143.9	176.6	193.8	176.6	142.6

1/ Los años 1956 a 1960.

Capítulo A.2 (Cont.)

PRECIOS Y TARIFAS DE EMPRESAS PÚBLICAS, EN VALORES CONSTANTES 1/

NIVEL GENERAL Y POR EMPRESAS, 1945 - 1972

Índice 1940 = 100

	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
NIVEL GENERAL	90.1	98.6	109.8	106.9	100.9	92.3	84.9	81.9	83.1	106.3	101.2	112.2	111.1	117.6	101.2	111.1	97.6
Comunicaciones	82.2	79.4	81.9	88.7	91.9	89.3	77.6	95.3	104.7	105.8	102.4	103.7	107.9	107.9	102.4	107.9	81.6
Electricidad	80.3	75.9	97.6	98.0	93.1	87.8	78.7	97.0	107.8	100.7	100.8	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Gas del Estado	94.7	102.9	96.5	96.9	83.3	78.5	79.6	86.3	87.1	100.0	90.6	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Empresas Eléctricas	92.9	111.3	108.8	106.5	80.0	82.1	80.6	82.6	81.1	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Transporte	89.6	120.3	109.8	119.6	112.3	102.6	88.1	105.9	107.4	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Ferrocarriles Argentinos	89.3	150.7	110.3	111.3	113.9	100.9	84.1	101.8	106.9	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Servicios de Buenos Aires	95.3	114.2	104.2	99.3	87.7	133.7	127.6	128.1	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Comunicaciones	118.0	156.6	136.4	151.0	119.2	132.8	115.0	122.1	101.2	107.2	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Electricidad	80.3	107.2	107.6	102.3	110.7	99.8	97.9	105.3	105.9	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Transporte	224.2	382.1	340.4	294.4	206.5	259.5	179.9	261.3	259.5	301.6	193.3	218.1	218.1	218.1	218.1	218.1	218.1

1/ Ver nota página 30.

Cuadro A.3

CORPORACION DEL TRAMONTE DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (1)  
PRECIOS Y TARIFAS 1945-1960, EN VALORES CORRIENTES

Indice 1960 = 100

Años	Tranvías	Omnibus	Microomnibus	Trolibus
1945	6.4	4.2	5.1	-
1946	6.4	4.3	5.2	-
1947	6.5	4.4	5.3	-
1948	6.5	4.4	5.3	-
1949	6.5	4.5	5.6	9.9
1950	7.5	6.0	7.8	9.9
1951	7.5	6.0	8.1	10.0
1952	16.2	13.9	14.2	19.0
1953	20.0	17.4	16.8	23.9
1954	20.0	17.8	16.8	25.1
1955	20.0	17.8		25.9
1956	28.6	23.7	24.7	30.6
1957	33.4	26.7	26.7	32.8
1958	33.4	32.0	31.7	34.8
1959	66.8	69.9	69.4	71.2
1960	100.0	100.0	100.0	100.0

(1) Los datos correspondientes a Subterráneos -que formaba parte de la Corporación- se incluyeron en el Cuadro A.1. Los datos corresponden a precios medios de cada año y se elaboraron en base a información básica de la ex-Dirección Nacional de Estadística y Censos.